

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con dieciséis minutos del día martes quince de marzo del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados: Agraz Ulloa Rossana, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, García Gutiérrez Raymundo.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con la asistencia de treinta y cinco diputados y diputadas, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Carlos Reyes Torres, Fredy García Guevara y las diputadas Beatriz Alarcón Adame, Erika Alcaraz Sosa, Silvia Romero Suárez; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Irving Adrián Granda Castro, J. Jesús Martínez Martínez y la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones

de presidenta con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República se pronuncia favorablemente a la celebración del “Día Mundial sin Automóvil” que se conmemora el 22 de septiembre de cada año, como una celebración que pretende desincentivar el uso indiscriminado del automóvil particular, conminar a probar otros medios alternos de transporte y transmitir el mensaje a la ciudadanía de preservar nuestro planeta, sin dejar de lado las necesidades de desplazamiento de la población para acceder a los satisfactores necesarios para su desarrollo. **II.** Oficio signado por el licenciado Hossein Nabor Guillén, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que informa de la toma de protesta y la declaratoria de instalación del citado ayuntamiento. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Hossein Nabor Guillén, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, por medio del cual solicita aprueben un aumento en el presupuesto de ingresos para el municipio de Tixtla de Guerrero, para liberar a la administración municipal del endeudamiento de anteriores administraciones municipales al que asciende a la cantidad de \$105, 196.877.27 (Ciento Cinco Millones Ciento Noventa y Seis Mil Ochocientos Setenta y Siete Pesos 27/100 M.N.) distribuida en juicios ejecutivos mercantiles, procedimientos contenciosos administrativos y laudos laborales que se encuentran en etapa de requerimiento de pago y ejecución de medidas de apremio dictadas por juzgados de distrito y tribunales colegiados de circuito. **IV.** Oficio signado por los ciudadanos Omar Estrada Bustos y Alejandra Bobadilla Toledo, presidente y síndica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicitan valiosa intervención de este órgano legislativo, ante el titular del ejecutivo estatal para que se consideren recursos por un monto de \$27,013,834.21 pesos (veintisiete millones trece mil ochocientos treinta y cuatro pesos 21/100 m.n.), el cual será destinado para el pago de laudos laborales que se han resuelto en los tribunales de conciliación y arbitraje. **V.** Oficio suscrito por los ciudadanos Arturo González Gatica y Lucía Julián González, presidente y síndica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual solicitan autorización de esta soberanía para la contratación de un empréstito a la banca comercial, con la

finalidad de dar cumplimiento al pago de laudos y sentencias contenciosas administrativas. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Raúl Rosa Serrato, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, por medio del cual solicita intervención de este Honorable Congreso a efecto de ayudar a cubrir el pago de la cantidad de \$2,021, 400.00 (dos millones veintiún mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) para dar cumplimiento a los requerimientos de pago de laudos emitidos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, así como de los juzgados de distrito. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Jaquelina Cuellar Antonio, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **VIII.** Oficio signado por el profesor Adolfo Calderón Nava, Secretario General del Sindicato Único de Servidores Públicos del estado de Guerrero, por medio del cual solicita se cite a comparecer a la ciudadana licenciada Felicitas Muñiz Gómez, presidenta del Honorable Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con la finalidad de subsanar supuestas anomalías obrero patronales. **IX.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación y del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Segundo.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 9 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 198 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona el artículo 223 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Rosalva Rendón Andrade, al cargo y funciones de síndica procuradora del municipio de Pungarabato, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la profesora Tayde Rosalía Mora Montañez, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del

profesor Obdulio Montes de la Paz, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Azoyú, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del profesor Octavio Arellano Eloísa, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la profesora Yesenia Castro Nava, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del profesor Antolín Salgado Salgado, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la profesora Virginia Melchor Trujillo, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la profesora Lizeth Guillen González, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iqualapa, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Marcelino Rafaela Bustos, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, para que desempeñe funciones en la rama de la salud y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del profesor Heriberto Ariza Román, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del profesor José Luis Carrera Ramírez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se

emite juicio en contra de la profesora Angélica González Molina, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **m)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la profesora Ma. de Jesús López del Moral, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **n)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la profesora Areli Cortes Guzmán, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **o)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, resuelve que no existe incompatibilidad de funciones y horarios para que la ciudadana Ma. del Socorro Sánchez Salmerón, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, desempeñe las funciones edilicias y comisión sindical en el Consejo Técnico Consultivo en jornada acumulada. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **p)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez y por las diputadas, Beatriz Alarcón Adame, Rossana Agraz Ulloa, Eloísa Hernández Valle y Rosaura Rodríguez Carrillo, integrantes de la Comisión de Turismo, por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de su Sexagésima Primera Legislatura, le solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que a través de los conductos diplomáticos acostumbrados, exhorte a la embajada de Estados Unidos de América, para que realice la revisión de la alerta y la advertencia de viaje respecto al estado de Guerrero, y especialmente del Puerto de Acapulco, conforme al análisis de la información objetiva y contextualizada en materia de seguridad que se tiene en la actualidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **q)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Presidente de la República licenciado Enrique Peña Nieto y al Gobernador del estado de Guerrero licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que respectivamente y en el marco de sus atribuciones, instruyan a los titulares de

Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, la Secretaría del Trabajo y Previsión del Gobierno del Estado, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y el Instituto Guerrerense para la Atención de Personas Adultas Mayores, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, generen un acuerdo de colaboración institucional con el sector empresarial y de servicios del estado de Guerrero, a fin de que sensibilicen y se generen acciones, programas y apoyos que permitan emplear a las personas adultas mayores en el territorio guerrerense y con ello poder aprovechar sus capacidades y conocimientos, para garantizar su derecho al trabajo digno. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **r)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente a la licenciada Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República, a fin de que considere la implementación de diversas estrategias para el fortalecimiento de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, a fin de que ésta amplíe su capacidad y funcionamiento, con la finalidad de atraer los casos de periodistas y personas defensoras de derechos humanos que cumplan los requisitos para la atención de la Fiscalía, de manera expedita y con investigaciones exhaustivas y profesionales que lleven a la resolución de los delitos que actualmente agravan a este sector poblacional. **s)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado David Gama Pérez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, a la división de poderes y al estado de derecho, hace un atento y respetuoso exhorto, al licenciado Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo Federal, a que instruya al licenciado Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para implementar la aplicación de un descuento del 50% en el pago de peaje en la plaza de cobro número 03, correspondiente al tramo carretero que va de Amacuzac, Morelos, a la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, y viceversa, del viernes 18 al lunes 28 de marzo del año en curso, periodo que comprende el fin de semana largo con motivo del natalicio del Benemérito de las Américas, y las vacaciones de semana santa. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** inciso **a)** Del diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, en relación a la actividad legislativa de la fracción del Partido de la Revolución Democrática. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la primer vicepresidente en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma

Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado o diputada.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informó a la Presidencia que se registraron 4 asistencias de los diputados: Moreno Arcos Ricardo, García Trujillo Ociel Hugar, Reséndiz Peñaloza Samuel, Granda Castro Irving Adrián, con los que se hace un total de treinta y nueve asistencias.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República se pronuncia favorablemente a la celebración del “Día Mundial sin Automóvil” que se conmemora el 22 de septiembre de cada año, como una celebración que pretende desincentivar el uso indiscriminado del automóvil particular, conminar a probar otros medios alternos de transporte y transmitir el mensaje a la ciudadanía de preservar nuestro planeta, sin dejar de lado las necesidades de desplazamiento de la población para acceder a los satisfactores necesarios para su desarrollo. **II.** Oficio signado por el licenciado Hossein Nabor Guillén, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que informa de la toma de protesta y la declaratoria de instalación del citado ayuntamiento. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Hossein Nabor Guillén, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, por medio del cual solicita aprueben un aumento en el presupuesto de ingresos para el municipio de Tixtla de Guerrero, para liberar a la administración municipal del endeudamiento de anteriores administraciones municipales al que asciende a la cantidad de \$105, 196.877.27 (Ciento Cinco Millones Ciento Noventa y Seis Mil Ochocientos Setenta y Siete Pesos 27/100 M.N.) distribuida en juicios ejecutivos mercantiles, procedimientos contenciosos administrativos y laudos laborales que se encuentran en etapa de requerimiento de pago y ejecución de medidas de apremio dictadas por juzgados de distrito y tribunales colegiados de circuito. **IV.** Oficio signado por los ciudadanos Omar Estrada Bustos y Alejandra Bobadilla Toledo, presidente y síndica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio

de Ometepec, Guerrero, con el que solicitan valiosa intervención de este órgano legislativo, ante el titular del ejecutivo estatal para que se consideren recursos por un monto de \$27,013,834.21 pesos (veintisiete millones trece mil ochocientos treinta y cuatro pesos 21/100 m.n.), el cual será destinado para el pago de laudos laborales que se han resuelto en los tribunales de conciliación y arbitraje. **V.** Oficio suscrito por los ciudadanos Arturo González Gatica y Lucía Julián González, presidente y síndica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual solicitan autorización de esta soberanía para la contratación de un empréstito a la banca comercial, con la finalidad de dar cumplimiento al pago de laudos y sentencias contenciosas administrativas. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Raúl Rosa Serrato, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, por medio del cual solicita intervención de este Honorable Congreso a efecto de ayudar a cubrir el pago de la cantidad de \$2,021, 400.00 (dos millones veintiún mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) para dar cumplimiento a los requerimientos de pago de laudos emitidos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, así como de los juzgados de distrito. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Jaquelina Cuellar Antonio, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **VIII.** Oficio signado por el profesor Adolfo Calderón Nava, Secretario General del Sindicato Único de Servidores Públicos del estado de Guerrero, por medio del cual solicita se cite a comparecer a la ciudadana licenciada Felicitas Muñiz Gómez, presidenta del Honorable Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con la finalidad de subsanar supuestas anomalías obrero patronales. **IX.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación y del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas Recursos Naturales y de Desarrollo Sustentable y de Transporte, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartados III, IV y VI.** Remitió los asuntos a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para los efectos conducentes y dese copia a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VII.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado VIII.** Turnado a la Comisión Desarrollo y Trabajo,

para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IX.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes e instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia los diputados promoventes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Castillo Ávila Carmen Iliana y el diputado J. Jesús Martínez Martínez.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a)** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, diputado Iván Pachuca Domínguez, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 9 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Equidad y Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 198 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 223 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499.- Concluida la lectura, la primera vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo, en función de presidenta, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; asimismo, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Tercer Punto Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** La primera vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, Presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso a) del Tercer Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la primera vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud de

antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Rosalva Rendón Andrade, al cargo y funciones de síndica procuradora del municipio de Pungarabato, Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 286, sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos b) al k) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto respectivamente enlistados del inciso **b) al k)** del Tercer Punto del Orden del Día, solicitando sean sometidos en un solo acto y surtiendo sus efectos de manera individual.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa, resultando aprobada por unanimidad de votos.-

Asimismo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, en atención a la solicitud realizada por la Comisión Dictaminadora, sometió a consideración de la Plenaria que dichos dictámenes se sometieran a una sola fundamentación y votación, surtiendo sus efectos de manera individual, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó los dictámenes con proyecto de decreto signados bajo los incisos b) al k), en un solo acto, con efectos de manera individual.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió a la discusión en lo general, los dictámenes en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, los dictámenes en discusión, resultando aprobados en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobados que fueron en lo general, se sometieron para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobados los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes signados en los incisos del b) al k)”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión de los decretos correspondientes y sus remisiones a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos l) al n) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente Iván Pachuca Domínguez, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistados en los incisos l) al n) del Tercer Punto del Orden del Día, solicitando sean sometidos en

un solo acto y surtiendo sus efectos de manera individual.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Asimismo, el segundo vicepresidente en función de presidente, en atención a la solicitud realizada por la Comisión Dictaminadora, sometió a consideración de la Plenaria que dichos dictámenes se sometieran en un solo acto, surtiendo sus efectos de manera individual, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó los dictámenes con proyecto de decreto signado bajo los incisos **l) al n)**, en una sola fundamentación y votación, surtiendo sus efectos de manera individual.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, atento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobados en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobados que fueron en lo general, se sometieron para su discusión en lo particular los dictámenes antes señalados, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a los diputados y diputadas que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el segundo vicepresidente en funciones de presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobados los dictámenes con proyecto de decreto signados por los incisos del **l) al n)** ”.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión de los decretos correspondientes y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso o) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por la

diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso o) del Tercer Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, resuelve que no existe incompatibilidad de funciones y horarios para que la ciudadana Ma. del Socorro Sánchez Salmerón, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, desempeñe las funciones edilicias y comisión sindical en el Consejo Técnico Consultivo en jornada acumulada.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, atento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el segundo vicepresidente en funciones de presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso p) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en

funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ernesto Fidel González Pérez y por las diputadas, Beatriz Alarcón Adame, Rossana Agraz Ulloa, Eloísa Hernández Valle y Rosaura Rodríguez Carrillo, integrantes de la Comisión de Turismo, por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de su Sexagésima Primera Legislatura, le solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que a través de los conductos diplomáticos acostumbrados, exhorte a la embajada de Estados Unidos de América, para que realice la revisión de la alerta y la advertencia de viaje respecto al estado de Guerrero, y especialmente del Puerto de Acapulco, conforme al análisis de la información objetiva y contextualizada en materia de seguridad que se tiene en la actualidad.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, manifestó que en su presentación en tribuna, el diputado promovente no lo solicitó como asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, la presente propuesta de acuerdo se turnó a la Comisión de Turismo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso q) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Presidente de la República licenciado Enrique Peña Nieto y al Gobernador del estado de Guerrero licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que respectivamente y en el marco de sus atribuciones, instruyan a los titulares de Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, la Secretaría del Trabajo y Previsión del Gobierno del Estado, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y el Instituto Guerrerense para la Atención de Personas Adultas Mayores, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, generen un acuerdo de colaboración institucional con el sector empresarial y de servicios del estado de Guerrero, a fin de que sensibilicen y se generen acciones, programas y apoyos que permitan emplear a las personas adultas mayores en el territorio guerrerense y con ello poder aprovechar sus capacidades y conocimientos, para garantizar su derecho al trabajo digno. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, asimismo solicitó su inserción integra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la

propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 29 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso r) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y a las esferas de competencia, exhorta respetuosamente a la licenciada Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República, a fin de que considere la implementación de diversas estrategias para el fortalecimiento de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, a fin de que ésta amplíe su capacidad y funcionamiento, con la finalidad de atraer los casos de periodistas y personas defensoras de derechos humanos que cumplan los requisitos para la atención de la Fiscalía, de manera expedita y con investigaciones exhaustivas y profesionales que lleven a la resolución de los delitos que actualmente agravan a este sector poblacional.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 30 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turnó la presente propuesta a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso s) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado David Gama Pérez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, a la división de poderes y al estado de derecho, hace un atento y respetuoso exhorto, al licenciado Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo Federal, a que instruya al licenciado Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para implementar la aplicación de

un descuento del 50% en el pago de peaje en la plaza de cobro número 03, correspondiente al tramo carretero que va de Amacuzac, Morelos, a la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, y viceversa, del viernes 18 al lunes 28 de marzo del año en curso, periodo que comprende el fin de semana largo con motivo del natalicio del Benemérito de las Américas, y las vacaciones de semana santa. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para presentar una adición a la propuesta en desahogo; concluida la intervención y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por el diputado David Gama Pérez; Resultando aprobada por mayoría de votos.- Enseguida, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de adición presentada por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, resultando rechazada por mayoría de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa, para presentar una intervención en relación a la actividad legislativa de la fracción del Partido de la Revolución Democrática; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día martes quince de marzo del año en curso, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día jueves

diecisiete de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar Sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis.- - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

2015 - 2018